"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

SEXAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

EN EL MUNICIPIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA **29 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 117 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 27, 28 Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN EL SALÓN DE CABILDOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC, MÉXICO, PARA EL TRIENIO 2013-2015; ASÍ COMO LA L.I.S.I. CLAUDIA HERNÁNDEZ PASCUAL, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO; QUIEN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30, 40, 41 Y 91 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LEVANTA LA PRESENTE ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEXAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, ASENTANDO LOS EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS, ASUNTOS TRATADOS Y EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN; AL CONTEXTO DEL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE PRESENTES.
II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
IV. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR.
V. SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL DEL C. JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CON LICENCIA.
VI. NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY
VII. ASUNTOS GENERALES.
VIII. CLAUSURA.

EN DESAHOGO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A PASAR LISTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, ESTANDO PRESENTES LOS CIUDADANOS; LOS C. ANTONIO CORTEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY; P. EN D. ALFREDO FARFÁN

Francisco I. Madero No. 1, Sultepec, México, C.P. 51600Tel. (01 716) 148 01 62

MARTÍNEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; P. EN C. JAZMÍN HERNÁNDEZ GARNICA, PRIMER REGIDOR; C. MARIO NERI MERCED, SEGUNDO REGIDOR; C. GILBERTO ORTÍZ RAMÍREZ, TERCER REGIDOR; C. MIGUEL GARCÍA SOLANO, CUARTO REGIDOR; C. RAYMUNDO LÓPEZ VALLADARES, QUINTO REGIDOR; L. A. CAROLINA MUÑOZ SOTELO, SEXTO REGIDOR; MTRA. EN D. Y G. DE I. E. NORMA LISETT MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, SÉPTIMO REGIDOR; C. GERMÁN ARELLANO JAIMEZ, OCTAVO REGIDOR; PROFR. POMPEYO ORTÍZ NAVARRO, NOVENO REGIDOR Y EL C. FORTINO NERI MARTÍNEZ, DÉCIMO REGIDOR.

EN DESAHOGO AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LA L.I.S.I. CLAUDIA HERNÁNDEZ PASCUAL, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO; DA FE DE LA ASISTENCIA DE DOCE INTEGRANTES DEL CABILDO; POR LO QUE SE INFORMÓ QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO ESTA SEXAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EN DESAHOGO AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO DE MANERA NOMINAL EFECTUARÁN EL SENTIDO DE SU VOTO, DANDO COMO RESULTADO LA APROBACIÓN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, POR LO QUE SE TIENE APROBADO EL ORDEN DEL DÍA EN SUS TÉRMINOS.

EN EL DESAHOGO AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE A LA **SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, Y AL TÉRMINO DE LA LECTURA SE SOLICITÓ AL HONORABLE CUERPO EDILICIO FIRMAR EL ACTA.

EN EL DESAHOGO AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SE DIO LECTURA AL OFICIO EMITIDO POR EL C. JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CON LICENCIA. EN EL CUAL SOLICITA LO SIGUIENTE:

CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 40 INCISO D) Y 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO SOLICITA DE MANERA RESPETUOSA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO, UNA LICENCIA TEMPORAL ADICIONAL POR 30 DÍAS, LA CUAL

INICIARÍA A PARTIR DEL 1 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR CON SU REHABILITACIÓN FÍSICA.

UNA VEZ DADO A CONOCER EL CONTENIDO DEL OFICIO, SE SOLICITO A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CUERPO EDILICIO, MANIFESTAR SU POSTURA O COMENTARIOS.

POR LO CUAL INTEGRANTES DEL HONORABLE CUERPO EDILICIO MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD Y AUTORIZAN OTORGAR LA LICENCIA ADICIONAL POR 30 DÍAS AL C. JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES, LA CUAL INICIA A PARTIR DEL 1 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA, SE LE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO DE MANERA NOMINAL LA DECISIÓN DE SU VOTO, DANDO COMO RESULTADO SU APROBACIÓN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, EMITIENDO EL SIGUIENTE:

ACUERDO CCLXXXIII

PRIMERO.- SE AUTORIZA LA LICENCIA ADICIONAL POR 30 DÍAS AL C. JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES, LA CUAL INICIA A PARTIR DEL 1 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, Y EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS CORRESPONDIENTE.
SEGUNDO.- PARA EL CASO DE QUE EL C. JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES, SE ENCUENTRE EN CONDICIONES PARA EJERCER NUEVAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, AUN CUANDO NO SE HAYA CUMPLIDO EL PLAZO ANTES REFERIDO, ESTE QUEDARA SIN EFECTO, PUDIENDO REINCORPORARSE A SUS ACTIVIDADES.

EN EL DESAHOGO AL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SE HACE MENCIÓN QUE DERIVADO DE LA LICENCIA ADICIONAL OTORGADA AL C. JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CON LICENCIA; Y TODA VEZ QUE ES NECESARIO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE SOLICITA A INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO MANIFIESTEN SUS COMENTARIOS REFERENTE AL NOMBRAMIENTO O LA RATIFICACIÓN DE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY.

INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO MANIFIESTAN RATIFICAR AL C. ANTONIO CORTEZ CRUZ, COMO PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY, MISMO QUE CUBRIRÁ EL CARGO A PARTIR DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL TÉRMINO DE LA LICENCIA OTORGADA AL C. JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES O A LA FECHA DE SU REINSTALACIÓN AL CARGO COMO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

ANTE ESTA SITUACIÓN EL C. ANTONIO CORTEZ CRUZ, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO AMPLÍEN EL PLAZO DE LA LICENCIA OTORGADA COMO PRIMER REGIDOR PARA FUNGIR COMO PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY.

ASÍ MISMO SE SOLICITA A LA C. JAZMÍN HERNÁNDEZ GARNICA SIGA CUBRIENDO EL CARGO DE PRIMER REGIDOR, HASTA EL TERMINO DE LA LICENCIA OTORGADA AL C. ANTONIO CORTEZ CRUZ.

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA, SE LE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO DE MANERA NOMINAL LA DECISIÓN DE SU VOTO, DANDO COMO RESULTADO SU APROBACIÓN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, EMITIENDO EL SIGUIENTE:

ACUERDO CCLXXXIV

PRIMERO.-. SE RATIFICAR AL C. ANTONIO CORTEZ CRUZ, COMO PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY, QUIEN FUNGE EL CARGO A PARTIR DEL 1 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO Y POR EL LAPSO DE 30 DÍAS NATURALES.

SEGUNDO.- SE TIENE POR AUTORIZADA LA LICENCIA AL C. ANTONIO CORTÉZ CRUZ, POR UN LAPSO DE 30 DÍAS PARA SEPARASE DEL CARGO COMO PRIMER REGIDOR, PLAZO QUE TENDRÁ EFECTO A PARTIR DEL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EL PLAZO SOLICITADO, PODRÁ MODIFICARSE EN EL CASO DE QUE EL C. JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES SE REINCORPORE A SU CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

TERCERO.- LA C. JAZMÍN HERNÁNDEZ GARNICA, EN SU CALIDAD DE PRIMER REGIDOR SUPLENTE, CONTINUARA EN EL CARGO HASTA LA REINCORPORACIÓN DEL PRIMER REGIDOR PROPIETARIO.

NO EXISTIENDO **ASUNTOS GENERALES** QUE TRATAR Y UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA. SE PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO,

MISMA QUE SE REALIZA MEDIANTE LA SIGUIENTE DECLARATORIA:

SIENDO LAS **10:30** HORAS DEL DÍA **29 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, SE DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADA ESTA **SEXAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** DEL H. AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC, MÉXICO 2013-2015.

FIRMANDO TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE EN ELLA INTERVINIERON.

C. ANTONIO CORTEZ CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY

P. EN D. ALFREDO FARFÁN MARTÍNEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

P. EN C. JAZMIN HERNÁNDEZ GARNICA
PRIMER REGIDOR

C. MARIO NERI MERCED
SEGUNDO REGIDOR

C. GILBERTO ORTÍZ RAMÍREZ
TERCER REGIDOR

C. MIGUEL GARCÍA SOLANO
CUARTO REGIDOR

C. RAYMUNDO LÓPEZ VALLADARES
QUINTO REGIDOR

L. A. CAROLINA MUÑOZ SOTELO
SEXTO REGIDOR

MTRA. EN D. Y G. DE I. E. NORMA LISETT MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SÉPTIMO REGIDOR

C. GERMAN ARELLANO JAIMEZ
OCTAVO REGIDOR

PROFR. POMPEYO ORTÍZ NAVARRO
NOVENO REGIDOR

C. FORTINO NERI MARTÍNEZ
DECIMO REGIDOR

L.I.S.I. CLAUDIA HERNÁNDEZ PASCUAL
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO